SEÑORES
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX
E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Alcaldía, propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS OPERACIONES DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX Y SUS DEPENDENCIAS.

VALOR: Hasta por la suma total de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (10.740.000)**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,

Firma

Nombre: JAIME ALFONSO BELTRAN VIDES
CC: 18.880.329

CEESP

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA

NIT. 900.552.011 - 4

Aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante Resolución No. 34237 del 21 de Junio de 2013, 20161400002697 del 26 de Enero de 2016 y 20194440043307 del 16 de Mayo de 2019.

CERTIFICA QUE

BELTRAN VIDES JAIME ALFONSO

C.C 18,880,329

Asistió y aprobó el curso de

FUNDAMENTACION VIGILANCIA

BOGOTA ABRIL 30 DE 2025

Con una intensidad horaria de **100** *horas, según Resolución 8615 de Diciembre de 2011, 2852 del 06 de Agosto de 2006, y 4973 del 27 de Julio de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de Colombia*

Nro. ECSP 3001-G 454289

CEESP

JHON ALEXANDER RAMÍREZ G.
DIRECTOR ACADÉMICO

CEESP

JORGE ALEJANDRO BERRIO AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

NCI 44289

RED DE APOYO

www.ceesp.co

MINISTERIO DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR
GRUPO DE POLICIA COMUNITARIA MOMPOX

CERTIFICA QUE:

JAIME ALFONSO BELTRAN VIDEZ
CC 18, 880,329

Participó en el Curso No. 003 de Escuelas de Seguridad Ciudadana, Con una Iintensidad de 20 horas, Graduándose como Promotor de Seguridad.
Desarrollado del 16 al 30 de Noviembre del 2009
Dado en Santa Cruz Mompox a los 19 días del Mes de Diciembre 2.009

A quien se le concede el titulo de:

PROMOTOR EN SEGURIDAD CIUDADANA

IT. SEBASTIAN GARRIDO RODRIGUEZ
Comandante Estacion Mompox

MY. RAMIRO LOZANO MONROY
Comandante Cuarto Distrito Policia

Policía Nacional de los colombianos, todos con el mismo corazón

CEESP

Academia Centro De Estudios Especializados
En Seguridad Privada

NIT. 900.552.011- 4

Aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante Resolución No. 34287 del 21 de junio de 2013 y 20161400002697 del 26 de enero 2017.

CERTIFICA QUE:
JAIME ALFONSO BELTRAN VIDES
CC 18880329

Aprobó el Seminario de:
RIESGOS LABORALES Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA SEGURIDAD PRIVADA.

Con una intensidad horaria de 10 horas
Expedido en la ciudad de Bogotá el 30/09/2025

SuperVigilancia

JHON ALEXANDER RAMÍREZ G.
DIRECTOR ACADÉMICO

JORGE ALEJANDRO BERRIO AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

WWW.CEESP.CO

CEESP

Academia Centro De Estudios Especializados
En Seguridad Privada

NIT. 900.552.011- 4

Aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante Resolución No. 34287 del 21 de junio de 2013 y 20161400002697 del 26 de enero 2017.

CERTIFICA QUE:
JAIME ALFONSO BELTRAN VIDES
CC 18880329

Aprobó el Seminario de:
ATENCIÓN AL CLIENTE.

Con una intensidad horaria de 10 horas
Expedido en la ciudad de Bogotá el 30/09/2025

SuperVigilancia

JHON ALEXANDER RAMÍREZ G.
DIRECTOR ACADÉMICO

JORGE ALEJANDRO BERRIO AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COLEGIO NACIONAL PINILLOS DE MOMPOX

Aprobado por Resolución No. 233 de Abril 28/08 para la Sección Diurna Vespertina y Sección Nocturna e integración
Decreto 519 de 12 Sep/02 emanada de la Gobernación de Bolívar.
Sedes : María Auxiliadora (Justino Cabeza), Juan B. del Corral , Elvira López de Faciolince
Registro Dane No. 113468-001038 Nit. 806011560-4.
Calle 18 No. 2B-44 Mompox - Bolívar Tel. No. 3114181441
E-mail: ienalpinillos mompox@yahoo.es

EL SUSCRITO RECTOR (E) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COLEGIO NACIONAL PINILLOS DE MOMPOX

CERTIFICA:

Que **JAIME ALFONSO BELTRAN VIDES,** identificada con la C.C. N° 18.880.329 expedida en Mompox, Cursó y Aprobó sus estudios de la Básica Secundaria desde el grado 8° y 9° grado en los año 1995 y 1996 respectivamente en esta Institución con una intensidad horaria de 30 horas semanales de Lunes a Viernes.

La presente certificación se expide en Mompós Bolívar a los 28 días del mes de Enero de 2025, sin tachones ni enmendaduras a solicitud del interesado.

WILDER JOSE JIMENEZ PEÑAS
C. C. N° 9.262.519 de Mompós
RECTOR

ADALBERTO MIRANDA REYES
C. C N° 9.263.715 de Mompós
SECRETARIO

COOTRASCIBOL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLÍVAR
NIT: 806.007.779 - 4
Centro, Cra 3 No 8 - 38 Sector Oriental, Teléfonos 312 6596303 - 312 6597977
Cicuco Bolívar

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR.
"COOTRANSCIBOL"
NIT. 806.007.779-4
Kra. 3# 8-38 Sector Oriental – Cicuco Bolívar

CERTIFICADO DE TRABAJO

Para dar cumplimiento a la obligación 7ª del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo

EL Suscrito Representante Legal

CERTIFICA

Que el Señor **JAIME ALFONSO BELTRAN VDES,** identificado con la C.c. 18.880.329 laboro con esta entidad, devengado un sueldo mensual de $ 1.623.500, en el contrato que tiene esta COOPERATIVA con **INVIAS** Seccional Magdalena, para el trayecto **SECTOR 80MG01: Santana – La Gloria: PR34+000 (Santana) – PR67+650 (La Gloria)** de la Territorial Magdalena, en el cargo de **VIGILANTE,** en el periodo comprendido entre el 04 de enero de 2021 hasta el 29 de diciembre de 2025.

Para constancia se firma la presente en Cicuco a los Cinco (05) del mes de Enero de 2026

Judith Corrales Ruiz
C.C. 33.222.186 de Mompox (Bolívar)
Cel. 3126596303
Representante Legal

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que el señor: **JAIME ALFONSO BELTRAN VIDES,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.880.329, estuvo vinculado a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante contrato de prestación de servicios.

A continuación se relacionan las fechas, objetos y números de contratos.

NUMERO DE CONTRATOS	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
MPX-CPS-2026029	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO Y OPERACIÓN FISICA DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRADAS Y/O PERTENECIENTES AL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX.	20/01/2026	30/06/2026

Para mayor constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox el primero (01) de julio de 2026.

DAVID HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

Señores
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLIVAR.
La Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado

así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX**, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante. [i]
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX**, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios (as) de la Alcaldía.

Cordialmente,

JAIME ALFONSO BELTRAN VIDES
Cédula de Ciudadanía No 18.880.329 de Ovejas

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 13:42:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18880329
Código de Verificación	18880329260706134221

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298978184

PIB
13:40:49

Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ALFONSO BELTRAN VIDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18880329:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

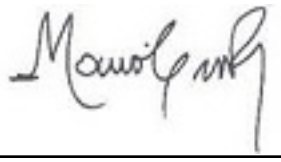

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:39:56 PM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18880329**
Apellidos y Nombres: **BELTRAN VIDES JAIME ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 01:43:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18880329** y Nombre: **JAIME ALFONSO BELTRAN VIDES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143384615** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18880329 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2026 09:07 AM

Código Verificación: **G1E5MVPYBJ**

Válida hasta: **08/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponibles)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	JAIME ALFONSO BELTRAN VIDES
Nombre abreviado	JAIME ALFONSO BELTRAN VIDES
Fecha de creación	14/01/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	18880329
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	Mompós

Información de contacto

Dirección	BARRIO NORTE MOMPOX
Código postal	
Teléfono de oficina	3135880586
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	jbeltranvidez@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	jbeltranvidez@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web	
Facebook	
URL de LinkedIn	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	
Nombre	JAIME ALFONSO BELTRAN VIDES
Carga	

Teléfono	
Móvil	3135880586
Fax	
Correo electrónico	jbeltranvidez@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm